



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS
108 Años Generando Oportunidades Para Crecer



PLAN DE FUNCIONAMIENTO ESCOLAR 2021



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

INDICE:

ANTECEDENTES	3
PRESENTACIÓN	6
CONVIVENCIA ESCOLAR	8
PROPUESTA PEDAGÓGICA	18
ESTRUCTURA CLASES Y HORARIOS	20
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	23
PROTOCOLOS	26
ALIMENTACIÓN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	34
MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE GENERALES PARA TODA LA COMUNIDAD	35



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer



1. ANTECEDENTES

A) IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS DE VALPARAÍSO
RBD	1517-2
MODALIDAD DE ENSEÑANZA	-EDUCACIÓN PARVULARIA -EDUCACIÓN BÁSICA -EDUCACIÓN MEDIA TP -EDUCACIÓN MEDIA HC
DIRECCIÓN	AVENIDA BRASIL 1901, VALPARAISO
COMUNA	VALPARAÍSO
NOMBRE DIRECTOR/A	ALEJANDRA PAREDES GARCÍA
CORREO ELECTRÓNICO	Alejandra.paredes@hotmail.com
TELÉFONO	985485069



B) CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

N° DE MATRÍCULA	460
N° DE CURSOS/ NIVELES	EDUCACIÓN PARVULARIA: 3 CURSOS EDUCACIÓN BÁSICA : 8 CURSOS EDUCACIÓN MEDIA H C : 5 CURSOS EDUCACIÓN MEDIA TP : 4 CURSOS
TIPO DE JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA
N° DE SALAS	21
N° ESTUDIANTES/PÁRVULOS POR SALA	35
TIPOS DE SALAS	- SALA DE PROFESORES/EDUCADORAS - SALA PIE - SALA DE ENLACES - SALA DE LABORATORIO - BIBLIOTECA CRA - SALA DE REUNIONES - AULA DE RECURSOS - BIBLIOTECA INFANTIL - GIMNASIO - PATIO - CASINO ESTUDIANTES - SALAS DE TALLERES TP - SALAS DE PRIMEROS AUXILIOS - COMEDOR PROFESORES
DEPARTAMENTOS	N° DE FUNCIONARIOS
EQUIPO DOCENTE/ EDUCADORAS	52
TÉCNICO EN LA ATENCIÓN DE PÁRVULOS/ ASISTENTES DE AULA	5
EQUIPO PIE	12



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	4
ADMINISTRATIVOS	3
PARADOCENTES	3
AUXILIARES DE SERVICIO	5
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	4
TOTAL FUNCIONARIOS	88



2. PRESENTACIÓN

El siguiente plan está basado en el instructivo emitido por el Ministerio de Educación 2020 y otros documentos afines. Asimismo, se adapta a la realidad del establecimiento. La principal razón para redactar este protocolo es ofrecer guías claras y prácticas para ordenar el quehacer actual del Liceo, tomando todas las medidas de seguridad adecuadas para minimizar lo más posible las posibilidades de contagio de Covid-19.

Por lo mismo este manual se realizó pensando en el bien de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Siendo un documento basado en la aplicación práctica de recomendaciones tanto sanitario como de convivencia, es siempre posible ajustar su contenido dependiendo de las contingencias y emergencias que puedan aparecer. Este documento está al servicio de la comunidad educativa y su aplicación puede ser de enorme ayuda para enfrentarnos de forma adecuada a la actual situación sanitaria.

El Plan retorno a clases se ajusta a las condiciones sanitarias que presente la comunidad respectiva, según las siguientes fases:

- ✓ **FASE 1 y 2:** Las clases se realizarán de forma remota (modalidad sincrónica y asincrónica).
- ✓ **FASE 3:** Mixtura entre presencialidad y virtualidad en las clases.
- ✓ **FASE 4 y 5:** Las clases se efectuarán en forma presencial.

La presente propuesta está diseñada en función de los principios orientadores del Ministerio de Educación, más los focos entregados por la División de Educación General (DEG).

En relación con los principios del MINEDUC son los siguientes:

- a) Conformar la Escuela como un espacio protector.

Este principio es permanente y prioritario. Aplica tanto para los niños, niñas y jóvenes que asistirán a clases presenciales, como para aquellos cuyas familias decidan que finalicen el año escolar con clases virtuales. Asimismo, aplica a todos los estamentos del Establecimiento.

- b) Resguardar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.

Es muy importante gestionar a los distintos estamentos del Liceo. Se hará inducción a toda la comunidad educativa que trabaje y se relacione directamente en el establecimiento, mediante charlas y capacitaciones, plan de contención emocional, aplicación de turnos de clases y de trabajo. Se limitará al máximo el número de



personas que estén presentes en el Liceo el mismo día y horario.

c) Promover la seguridad.

Este principio estará por sobre cualquier otra consideración de tipo administrativa o pedagógica. Cabe destacar que aplica para estudiantes, educadores, administrativos y auxiliares.

d) Progresión.

Desde el momento que se inicie el retorno, se aplicará una rigurosa progresión, tendiente a asegurar el cabal cumplimiento de los protocolos y, así, velar por la seguridad de todos.

Los focos propuestos por la DEG:

1.- Organización y funcionamiento del establecimiento.

Todo el Personal y la comunidad escolar deben conocer los protocolos y cada una de las acciones que se deben realizar durante su permanencia en el establecimiento en periodo Covid – 19.

Necesitamos como institución mantener informada y socializada la información. Se realizarán reuniones de inducción del plan a cada grupo que conforma la comunidad educativa. Además, se hará seguimiento a cada grupo en la comunidad educativa.

a) Profesores, Asistentes de Aula, Alumnos.

Se dividirán los grupos: pre básica, básico nivel 1, básico nivel 2, educación media.

b) Auxiliares

Se organizarán equipos de trabajo dependiendo de los turnos diarios, se evitarán las aglomeraciones.

c) Administrativos

El equipo directivo y de gestión tomarán turnos sin dejar descuidadas las labores propias del quehacer educativo. Se evitarán aglomeraciones en los lugares de uso común.

d) Información a los Apoderados de los Protocolos

Es de vital importancia informar y mantener al tanto de los cambios y ajustes a los apoderados. Se enviarán informativos y actualizaciones de información. Esto genera confianza y tranquilidad en las medidas que toma el Liceo respecto al protocolo Covid – 19.



3. CONVIVENCIA ESCOLAR.

A nivel mundial nos vemos afectados por una pandemia, la cual ha llevado, entre otras medidas, a la suspensión de las actividades escolares presenciales, a fin de prevenir la propagación y contagio del COVID-19.

Más allá del aula, nuestro ritmo y estilo de vida se ha visto dramáticamente afectado, ya que las características de esta enfermedad nos han llevado al distanciamiento social, llegando a ser necesario decretar medidas de confinamiento y restricciones en la movilidad de las personas.

Este “aislamiento”, en el mejor de los casos nos ha llevado al aburrimiento o tedio, sin embargo, existen otras realidades donde se han desarrollado crisis emocionales, cuadros de estrés los cuales pueden ser potencialmente patológicos. Una situación de crisis como en la que nos encontramos trae consigo efectos psicológicos (emocionales, conductuales, de pensamiento, memoria, aprendizaje, entre otros) y efectos sociales (relaciones sociales alteradas, duelos, separaciones), los cuales se interrelacionan de manera dinámica e impactan en el bienestar socioemocional de las personas.

En el retorno al establecimiento el equipo de orientación y el equipo de convivencia, trabajarán de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y la contención emocional de toda nuestra comunidad y que ello se traduzca en acciones con sentido, producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje emocional en situaciones de crisis en este caso Pandemia covid 19.

En este contexto se desarrolla el Plan de Contención Emocional, donde las acciones debe considerar criterios de protección sanitarios.

El enfoque del plan contempla los siguientes puntos, mediante acciones en base a necesidades recogidas por el equipo de convivencia, basándose en la prevención y promoción de una salud mental en situación de Pandemia, proyectadas hacia el retorno

ÁMBITO	NECESIDADES	ACCIONES	IMPLEMENTACIÓN Y RESPONSABLES
Prevención: temáticas asociadas a la prevención en la aparición de una situación problema o en la agudización de un	Conocer la situación actual de la Salud Mental en la comunidad educativa.	Aplicación de diagnóstico a realizar a la comunidad	Durante el año 2021. A cargo del Equipo de Orientación (Orientadora, Trabajadora Social y Encargada de Salud



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

<p>problema que se puede considerar como leve o moderado, en situaciones de crisis en Pandemia</p>		<p>educativa incluyendo a estudiantes , apoderados , docentes, asistentes de la educación, equipo directivo.</p>	<p>Mental), en conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar(Directora, Subdirector, Inspector general,</p>
	<p>Falta de conocimiento sobre salud mental, manejo de emociones en pandemia, contención emocional, autocuidado, cuidado de los otros y enfermedades asociadas en todos los actores de la comunidad educativa: Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Apoderados.</p>	<p>Talleres sobre salud mental y autocuidad o en tiempos de pandemia.</p>	<p>Los talleres serán realizados por la Encargada de Salud Mental, orientadora, encargada de convivencia, trabajadora social Y apoyo de profesionales de las redes durante el año 2021.</p>
	<p>Falta de capacidad para reconocer cuando el estrés o las emociones negativas, nos puedan estar afectando mentalmente o , influyendo en el desempeño laboral y la vida personal.</p> <p>Falta de conocimiento sobre autocuidado en docentes.</p>	<p>Talleres de autocuidad o docente. Aplicación de la Bitácora docente. proporcionada por Convivencia Escolar del Ministerio de educación.</p>	<p>Se realizará durante el año 2021 por equipo de orientación Encargada de Salud Mental, psicóloga, orientadora y trabajadora social del establecimiento</p>



	<p>Necesidad de los estudiantes de tener una formación integral en autocuidado en salud mental y salud física afectividad, sexualidad género, contención emocional en situaciones de crisis.</p>	<p>Realización de talleres de autocuidado o físico y mental, técnicas y herramientas de contención emocional en situaciones de crisis</p> <p>Aplicación de continuo preventivo de senda, en todos los niveles los que favorecen la prevención y formación, favoreciendo la creación de factores protectores</p> <p>Talleres en el marco del Plan de Sexualidad,</p>	<p>Se realizarán los talleres por parte del equipo de orientación y equipo de convivencia</p> <p>Se realizarán talleres de sexualidad, afectividad, género y autocuidado a cargo de la Encargada de Salud Mental aplicando el Programa Teen STAR.</p> <p>Talleres continuo preventivo, con apoyo de equipo senda.</p>
--	--	---	---



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

		<p>Afectividad, Género y Autocuidado (Diseño y ejecución: Encargada de Salud Mental y Monitora Teen STAR).</p>	
	<p>Necesidad de crear espacios de conversación, resolución de conflictos donde participen todos los representantes de los diferentes estamentos del establecimiento educacional</p>	<p>Fortalecimiento del Comité de Convivencia Escolar (CEE) que busca promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa; y actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia escolar.</p>	<p>Se acordó realizar una reunión por mes del año 2021. Con la participación los representantes de todos los estamentos del establecimiento educacional.</p>



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

	<p>En relación a los docentes, necesidad de fortalecer vínculo profesor-alumno a distancia, conocer y poner en práctica técnicas de contención emocional.</p>	<p>Se visualiza poder realizar talleres a los docentes para que puedan desarrollar estrategias que permitan dar respuesta a las necesidades antes descritas.</p>	<p>Actividades a desarrollar por Encargada de Salud Mental con apoyo de trabajadora social y orientadora.</p>
	<p>Desde el Equipo Directivo las necesidades se relacionan con el desgaste emocional y físico, sobrecarga de trabajo y responsabilidad. Lo anterior genera angustia. Existen problemas de hábitos, por ejemplo, en relación a los horarios de alimentación, etc.</p>	<p>Para dar respuesta a estas necesidades se vislumbra la posibilidad de realizar actividades de autocuidado (relajación, meditación, mindfulness, etc), reflexión sobre las propias prácticas con énfasis en la mejora continua y la</p>	<p>Se proyecta hacia el 2021, actividades a desarrollar por la Encargada de Salud Mental y Trabajadora Social</p>



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

		importancia de mantener hábitos/rutinas saludables	
	Apoyar a los alumnos cuando van avanzando en su trayectoria, por ejemplo, cuando pasan de 5° a 6° básico, donde dejan de tener un solo profesor. O cuando pasan de 8° a 1° medio. O en la elección vocacional de las carreras técnicas que ofrece el establecimiento o en el monto de realizar la practica Esta situación altera el funcionamiento de algunos alumnos, donde se agudizan sus problemas, y los que no presentaban dificultades comienzan a manifestarse, principalmente en una situaciones de crisis.	Realizar intervenciones a los cursos que van avanzando en su trayectoria educativa en los niveles mencionados.	Se proyecta hacia el año 2021 en un trabajo colaborativo con docentes y Encargada de Salud Mental, con apoyo de orientadora y trabajadora social
	En los asistentes de la educación se detecta la necesidad de mejorar el trato entre ellas, manejo de emociones y contención en situaciones de crisis, capacidad de resolver conflictos entre pares y docentes. Entregar herramientas para enfrentar de mejor	Para dar respuesta a esa necesidad se contempla la realización de talleres a las Asistentes de la	Los talleres se proyectan hacia el año escolar 2021 a cargo de Encargada de Salud Mental y Trabajadora Social.



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

	manera el retorno a clases en Pandemia	Educación.	
Promoción: acciones vinculadas a promover la implementación de prácticas asociadas al bienestar o reforzar las ya existentes.	Sensibilizar y establecer como una necesidad importante en la vida el poder mantener una buena salud mental.	Se visualiza poder fortalecer con talleres en torno a la Salud Mental a toda nuestra comunidad educativa.	se proyecta hacia el 2021. Encargada de Salud Mental
	Promover una cultura positiva, desarrollo de habilidades sociales, buen trato y una sana convivencia escolar que fortalezca nuestra salud mental.	<p>Dar continuidad a las iniciativas instaladas en el establecimiento educativo antes de la situación de pandemia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Semana del Buen Trato (Se realizaba hasta el 2019). -Feria Preventiva y de la Vida Saludable. -Día de la 	<p>Durante el año 2021. Equipo Orientación (Orientadora, Trabajadora Social y Encargada de Salud Mental). Redes territoriales (CESFAM Plaza de Justicia, OPD Valparaíso, SENDA Previene, INJUV, Habilidades para la Vida, DUDA SEX, Oficina de la Diversidad, Carabineros, ONEMI, entre otras. En conjunto con el comité de convivencia</p>



		<p>Interculturalidad.</p> <p>-Festival de talentos, que fortalece los factores protectores en nuestros estudiantes .</p> <p>-Talleres de acuerdo a temáticas emergentes, donde en ocasiones se invitan redes territoriales a dar charlas/talleres.</p>	
	<p>Aprender a reconocer las emociones y pensamientos.</p>	<p>Futuras capacitaciones a la comunidad educativa en emociones y pensamientos positivos, que favorezcan nuestra salud mental.</p>	<p>Actividades a desarrollar por Encargada de Salud Mental, sicóloga del establecimiento, durante el año 2021</p>



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

La estrategia de apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades escolares está basada en los enfoques de escuela total, que es un modelo piramidal de tres niveles:

Nivel 1: Promoción universal: “mantener y fortalecer comunidades escolares con foco en el bienestar de estudiantes y profesores”, “identificar escuelas, cursos y estudiantes en riesgo psicosocial, de deserción escolar y de problemas salud mental” y “formar a directivos, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación”.

El monitoreo constante de la estabilidad emocional de los adultos de la escuela, son de vital importancia pues actúan a modo de prevención primaria de posibles futuros problemas de salud mental individual y colectivos. Contener y cuidar al personal docente, estando atentos a su estado emocional y familiar, es fundamental puesto que son ellos y ellas quienes están en contacto directo con el estudiante. generar espacios permanentes de autocuidado para las personas que lo necesiten.

Mantener un contacto directo con las familias de los estudiantes. En lo posible, planificar un taller o actividad específica (una escuela para padres o bien en la reunión de apoderados virtuales) para conocer de manera directa el estado de ánimo y las necesidades de las familias.

Se utilizarán todas las redes territoriales que estén al alcance, para poder acoger, contener y sostener tanto a estudiantes, familia y funcionarios del colegio. Visibilizar y sistematizar las buenas prácticas que vayan gestándose, e identificar y problematizar las que deben mejorar.

Se establecerán espacios de reflexión semanales, aunque sean breves, poniendo como principio y valor la formación/fortalecimiento de una comunidad de aprendizaje

Nivel 2: Apoyo focalizado (prevención selectiva): “redistribuir recursos y servicios de apoyo escolar, psicopedagógico y psicosocial a escuelas, cursos y estudiantes en riesgo”, “atención y acogida no especializada a grupos/estudiantes en riesgo”.

Nivel 3: Atención individual (prevención indicada): “activar las redes de atención individual especializada en apoyo escolar y de salud mental”.

Activar redes de apoyo de atención en los servicios de salud primaria y en la red de protección de la infancia. Tener en cuenta, eso sí, que una situación de crisis a nivel país tensiona fuertemente la capacidad de atención de estos equipos, que como sabemos, ya está al límite y es parte del conflicto social. Por ello, se hace indispensable focalizar los recursos en las estrategias de nivel 1 y 2, pues la promoción y la prevención temprana permiten anticiparse, detener y/o aminorar las consecuencias de las alteraciones graves a nivel individual. Desde esta perspectiva, una escuela que sigue las recomendaciones



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

de la OMS y de la investigación basada en evidencia, es una escuela promotora de salud mental para toda la comunidad educativa.

Encargadas:

Orientadora y Encargada de Convivencia, Paola Caroca Parraguez

Psicóloga, Encargada de salud mental , Tamara Loyola Collio

Trabajadora social, Paulina Vera Castillo

Comité de Convivencia Escolar (Directora, Representante Profesores, Alumnos, Asistentes de la Educación



3- Propuesta Pedagógica

El año 2020 fue un año en el que las circunstancias nos llevaron a implementar una modalidad de trabajo nueva en la que los docentes realizaron sus mejores esfuerzos para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje manteniendo como foco a los estudiantes.

La propuesta para este 2021 sigue manteniendo como centro los aprendizajes y los estudiantes pero a diferencia del año anterior necesitamos establecer diferentes estrategias para que el retorno a clases de los estudiantes presencial o remota tenga lineamientos claros. Todo lo anterior siguiendo las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, de acuerdo la modalidad alterna establecida por el liceo, se dará énfasis a las herramientas disponibles para apoyar el aprendizaje dando prioridad al uso de textos de estudio entregado por MINEDUC, sitios web como aprendo en línea, Programa Leo y sumo Primero, Diagnóstico integral de aprendizajes, Reuniones técnicas por curso, ciclo e individuales con docentes.

Acciones a realizar:

- Priorización Curricular 2020-2021: Se establece el trabajo de planificación del año 2021, de acuerdo a los objetivos priorizados en las distintas asignaturas.
- Trabajar con los docentes la planificación desde una visión híbrida entre clases presenciales y remotas considerando la distribución de un horario que considere clases presenciales en la mañana y en la tarde atención de casos, preparación de material
- Se comenzará durante el mes de marzo período educativo de refuerzo y nivelación el cual contemplará los objetivos del currículum priorizado del año anterior. para continuar con la cobertura curricular de las respectivas priorizaciones curriculares de cada asignatura asegurando los aprendizajes de los estudiantes.
- Se dará énfasis curricular a las asignaturas de lenguaje y matemática, aportando desde todas las áreas de conocimiento para nivelar y profundizar el desarrollo de habilidades en estas asignaturas.
- La primera semana de marzo se iniciará con los estudiantes actividades de contención emocional siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación, para ello del departamento de Orientación junto con profesores jefes aplicaran las estrategias para desarrollar el trabajo con los estudiantes.
- Uso Textos escolares y recursos disponibles en sitios web ministeriales y otros
- Aplicación de Diagnóstico Integral de aprendizajes DIA de Agencia Educación en todos los niveles durante los primeros 15 días del mes de marzo
- Se reformulará el reglamento de evaluación integrando los distintos elementos necesarios para profundizar la evaluación formativa.



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

- Se establece el trabajo en el año 2021 en modalidad trimestral .
 - Las horas de clases serán reducidos a 35 minutos, en todos los niveles.
 - Posterior a la jornada escolar presencial, se realizarán talleres remotos de apoyo contención socioemocional , refuerzo en asignaturas de lenguaje y matemática y Talleres artísticos.
 - Talleres de apoyo y refuerzo para alumnos que no asistan presencialmente.
-
- Última semana de cada mes se realizan reuniones de evaluación por departamento para analizar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, las dificultades del contexto y necesidades de la comunidad educativa.

Calendarización Reuniones	
Marzo	Desde el 26 al 31
Abril	Desde 26 al 30
Mayo	Desde 26 al 31
Junio	Desde 24 al 30
Julio	Desde 26 al 30
Agosto	Desde 23 al 27
Septiembre	Desde 27 al 30
Octubre	Desde 25 al 29
Noviembre	Desde el 22 al 26



4. Estructura clases y Horarios Alternos

Los cursos serán divididos en dos grupos A y B de acuerdo a la capacidad de la infraestructura del establecimiento. Esto implica que el grupo que no se encuentre en clases presenciales, deberá desarrollar trabajo remoto mediante materiales pedagógicos (Guías, Textos de Estudios, Cápsulas, sitios web y otras) y deberán asistir a los talleres de apoyo que se realizarán online

Semana 1 :

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A

Semana 2 :

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Grupo B	Grupo A	Grupo B	Grupo A	Grupo B

Horario Nivel Educativo

Horario Educación Parvularia	
1°	08:30 – 09:05
2°	09:05 – 09:40
Recreo	09:40 -09:55
3°	09:55 – 10:30
4°	10:30 – 11:05
Recreo	11:05 – 11:20
5°	11:20 – 11:55
6°	11:55 – 12:30
Talleres remotos	14:00 - 14:45



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

Horario Enseñanza Básica	
1°	08:30 – 09:05
2°	09:05 – 09:40
3°	09:40 -10:15
Recreo	10:15 – 10:30
4°	10:30 – 11:05
5°	11:05 – 11:40
6°	11:40 – 12:15
Recreo	12:15 – 12:30
7°	12:30 – 13:05
Talleres Remotos	15:00- 15:45



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS

108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

Horario Enseñanza Media	
1°	08:15 – 08:50
2°	08:50 – 09:25
3°	09:25 -10:00
Recreo	10:00 – 10:15
4°	10:15 – 10:50
5°	10:50– 11:25
6°	11:25 – 12:00
7°	12:00- 12:35
Recreo	12:35 – 12:50
8°	12:50 – 13:25
Talleres Remotos	15:00 - 15:45

Encargados :

Directora Alejandra paredes García

Sub. Académico Carlos González Pereira

Jefe UTP Kathia León Salvatierra

Jefe FP Maricel Bustamante Soza



5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO: PRINCIPIOS DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS ESCUELAS PARA ADAPTARSE ÁGILMENTE A LOS CAMBIOS.

Si bien aún no existe fecha definida para el retorno a clases presenciales, se hace necesario transitar desde la educación a distancia hacia la preparación de las condiciones que se requieren para acoger a la comunidad educativa en un entorno protector, organizado y preparado para atender las necesidades que requiere el contexto post confinamiento.

Lo anterior no implica, en ningún caso, forzar un regreso anticipado, sino más bien generar las condiciones para que los equipos estén preparados y planifiquen con antelación una serie de medidas que nos acompañarán por un buen tiempo y que luego podrán ser adecuadas a los nuevos contextos que se vayan generando.

El presente contenido tiene por objetivo apoyar la planificación de los equipos directivos y docentes para anticipar condiciones para el retorno a clases presenciales en un contexto organizado y protector, en el que se consideren las adecuaciones necesarias para dar confianzas a la comunidad educativa.

Ámbito Organización de los espacios :Delimitación de accesos, salidas, y zonas de circulación

- **Estas áreas** se delimitarán con señaléticas y carteles informativos de acuerdo a su uso asignado y aforo permitido a cargo del Inspector General y asesorado por la Prevencionista de Riesgo Natalya Domian.
- Los aforos de nuestras dependencias, son los siguientes:

Dependencias	Metros cuadrados	Aforo Permitido
Comedor	139	35
Patio azul-Amarillo	239,4	60
Patio central	967	200
Baño damas	19,8	5
Baño Varones	21,4	5
Salón de actos	283	50



Camarín damas	62,1	15
Camarín varones	46,2	11
Sala de clases E. Media	48,0	12
Sala de clases E. Básica	45,6	10
Sala de profesores	45,6	11

- En cada sala de clases, baños, camarines, comedor y laboratorios, se demarcará en el piso, con cinta reflectante, el espacio que ocupará cada estudiante, respetando el metro de distancia recomendado.

Marcas de acceso al establecimiento

- Al ingresar al Establecimiento todos los miembros de la comunidad escolar deberán pasar por estación de control a cargo de Jefe de UTP, Kathia León y Jefe de Formación Profesional, Maricel Bustamante.
- Las personas encargadas de la Estación de Control, deberán dar las siguientes instrucciones:
 - Usar mascarillas,
 - Desinfectar calzado Pediluvio
 - Desinfectar manos en el tótem dispensador de alcohol gel
 - Pasar por control de temperatura.
- Los miembros de la comunidad escolar que presenten temperaturas inferiores a 37º grados, podrán ingresar al establecimiento informando inmediatamente al apoderado.
- Se exigirá uso obligatorio de la mascarilla para toda la comunidad escolar, estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, asistentes de la educación, auxiliares de servicio, apoderados y visitas externas al establecimiento.
- La Directora, Alejandra Paredes, Inspector General, Jaime Corrotea y Asistente de la Educación, José Rojas serán los encargados de recibir a los estudiantes que ingresan, dando las orientaciones para el desplazamiento por las zonas demarcadas, y de ir directamente a sus salas de clases, resguardando el distanciamiento social y velando que se cumplan todos los protocolos.



Informativos a la Comunidad escolar (De acuerdo al contexto)

- La recepción de personas ajenas a la comunidad se realizará en la reja exterior de acceso principal al establecimiento.
- Padres y Apoderados no podrán ingresar al Establecimiento en horario de clases, ni tampoco en el caso de retirar alumnos. En caso de suceder alguna emergencia, se evaluará caso a caso.
- Si algún apoderado requiere realizar algún trámite administrativo, deberá recurrir a los canales habilitados de vía telefónica, correo electrónico y página web institucional.
- Las reuniones de apoderados presenciales quedan suspendidas mientras se mantenga la crisis sanitaria.



6. Protocolos

Las medidas de higiene y distanciamiento físico deben ser parte de una rutina permanente en nuestra comunidad educativa, incorporándose dentro de un enfoque pedagógico adaptado a la edad de los estudiantes, así como también a las necesidades educativas especiales y situación de discapacidad

Protocolos de Ingreso y Salidas

Se modificará la hora de ingreso de los estudiantes al establecimiento, quedando establecida de la siguiente forma:

Ingresos	Horario Entrada	Horario Salida
Ingreso del personal	8:00	14:00
Enseñanza Pre-básica	8:30	12:30
Enseñanza Básica	8:30	13:00
Enseñanza media	8:15	13:30

Enseñanza Pre-básica	Acceso calle Blanco
Enseñanza Básica	Acceso calle Las Heras
Enseñanza media	Acceso Calle Rodríguez

Medidas Generales

La entrada y salida de los estudiantes se realizará con horarios diferidos para evitar aglomeraciones asegurando distanciamiento físico en todo momento. En cada puerta de del establecimiento se contará con personal que dará indicaciones del recorrido marcado en el piso.



Protocolo sala de Clases

Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas Generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios del Liceo.</p> <p>Antes del ingreso a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.</p> <p>Alumnos, colaboradores y docentes deberán usar en todo momento mascarillas, el cual será indicado mediante señaléticas.</p> <p>Se deberá mantener ventilados los espacios de la sala de clases (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al finalizar la jornada.</p> <p>Los alumnos, docentes y colaboradores que deban ingresar a las salas de clases, deberán obligatoriamente lavarse las manos o limpiarlas con alcohol antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.</p> <p>Los alumnos deberán ubicarse al interior de la sala de clases con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>En la sala de clases, el docente deberá mantener, en todo momento, una distancia de un (1) metro de los alumnos.</p> <p>Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.</p> <p>Cada curso tendrá asignada su sala, la cual no podrá ser utilizada por otro grupo de estudiantes.</p> <p>Al momento del recreo, los estudiantes y el profesor deberán abandonar la sala de clases de forma ordenada, manteniendo la distancia social.</p>



Protocolo Sala de profesores

Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas Generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todas las salas de profesores del Colegio.</p> <p>Se dispondrá de 82 salas para uso de los docentes, a las cuales se asignarán los profesores en número adecuado que permita mantener el distanciamiento social.</p> <p>Se asignará un puesto o ubicación dentro de la sala, la cual será de uso exclusivo del docente .</p> <p>El ingreso a la sala de profesores asignada, deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia social.</p> <p>Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al final de la jornada.</p> <p>Los profesores y colaboradores que deban ingresar a las salas de profesores asignadas deberán obligatoriamente lavarse las manos antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.</p> <p>Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.</p>



Protocolo Uso de Baños

Aforos

Baño	Piso	Aforo
Pre-básica	Primero	2
Básica	Segundo	2
Media	Tercero	2
Patio Básica- Media Damas	Patio	5
Patio Básica- Media Varones	Patio	5

Baños Profesores

Aforo	<p>Definir y publicar afuera del baño el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL</p>
Medidas Generales	<p>Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero</p> <p>3 veces por cada jornada se hará una desinfección del baño completa</p> <p>Al término de la jornada escolar se realizará una sanitización completa de esta dependencia</p> <p>El ingreso al baño será de modo individual y respetando el distanciamiento de 1mt. Se realizará una demarcación del espacio que se debe mantener dentro del baño. En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.</p> <p>Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 3 baños, se dará uso a dos solamente y si cuentan con 3 WC se utilizarán dos, estableciendo un baño de distancia La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico</p>



Baños Alumnos

<p>Aforo</p>	<p>Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos. Aforo Baño Enseñanza Pre-basica, básica y media Definir y publicar afuera del baño</p>
<p>Medidas Generales</p>	<p>fuera de cada baño se pondrá cartel con el aforo permitido y señalética con las medidas sanitarias correspondientes.</p> <p>Medidas generales Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador automático, toalla de papel, basurero con tapa.</p> <p>Se resguardará que el baño no sea un lugar de encuentro.</p> <p>Implementar rutinas de lavado de manos cada 2 horas, supervisadas por un adulto en los ciclos de párvulo y básica.</p> <p>En el ciclo de media incentivar el autocuidado y la importancia del lavado de manos</p> <p>Se realizarán demarcaciones en piso con distancia de 1mt.</p> <p>Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico.</p> <p>Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio. Por ejemplo: si existen 3 baños, se dará uso a dos</p>

Los horarios de uso de baño de los estudiantes, serán de acuerdo a los horarios diferidos de recreo y siempre existirá un funcionario que limite el número de estudiantes dentro de cada uno de estos, en caso de utilizar el baño entre los horarios de clases cada alumno deberá solicitar que asistente de aula o asistente de la educación pueda verificar que el aforo máximo en cada baño no supere el máximo permitido.

Los baños permanecerán abiertos durante toda la jornada para avitar aglomeraciones.



Protocolo Recreo

<p>Aforo (diferido)</p>	<p>El patio permite 200 alumnos, los espacios estarán divididos:</p> <p>Patio Amarillo Patio Azul Patio lateral Patio Central</p> <p>Los recreos son diferidos para enseñanza prebásica, básica y media.</p>
<p>Medidas Generales</p>	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.</p> <p>Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los profesores. Se dispondrá de recreos diferenciados por horario y curso, evitando las aglomeraciones, para que los patios no sean lugares de contagio.</p> <p>Cada curso y/o nivel, deberá tener un lugar asignado dentro de los patios del colegio.</p> <p>Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.</p> <p>el recreo deberá contar con mínimo de cuatro adultos, 2 Directivos y 2 Asistentes de la Educación, , que serán los encargado de vigilar el respeto por el distanciamiento social.</p> <p>Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.</p>

Responsables Recreo

Inspector General. Jaime Corrotea

Jefe de FP, Jefe UTP. Maricel Bustamante / Kathia León

Asistente Educación: María José Ossandón/ José Rojas

Apoyo : Pedro Muñoz



Protocolo de Higiene y Sanitización

Medidas Generales	<p>Las dependencias del Establecimiento serán aseadas y sanitizadas una vez al día.</p> <p>La limpieza y desinfección deberá ser realizada por personal entrenado para esta tarea específica, y contar con los elementos de protección personal mínimos: delantal desechable, mascarilla, guantes.</p> <p>La limpieza nunca deberá realizarse en presencia de estudiantes o personal del establecimiento.</p> <p>Las superficies que son frecuentemente tocadas con las manos (manillas, barandas de escaleras) serán desinfectadas periódicamente durante el día con solución clorada o de alcohol al 60-75%.</p> <p>Los basureros serán vaciados, limpiados y sanitizados diariamente.</p> <p>El uso de los baños estará regulado con exclusividad para cada grupo de curso, tomando en consideración el recreo diferido asignado.</p> <p>Los baños tendrán se asearán y desinfectarán con pulverizador manual con solución de cloro gel después de cada recreo y al final de la jornada.</p> <p>Los baños contarán con basureros herméticos con tapa, para evitar el contacto con material orgánico contaminado, junto con dispensadores de jabón para el lavado de manos.</p>
--------------------------	---

Encargado: Inspector General Jaime Corrotea Rojas

Coordinador de mantención Pedro Muñoz Fredes



Auxiliares de Aseo Gloria Becerrera, Olivia Quezada, Cristian Rivera, Juan Aranda, Jose Herrera.

Protocolos en Caso de Contagios o Sospecha de los Miembros de la Comunidad escolar.

<p>Medidas generales</p>	<p>Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. No se suspenden las clases.</p> <p>Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.</p> <p>Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se identifican los potenciales contactos y esto puede derivar en la suspensión de las clases presenciales de niveles, ciclos o incluso del establecimiento educacional completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se identifican los potenciales contactos y esto puede derivar en la suspensión de las clases presenciales de niveles, ciclos o incluso del establecimiento educacional completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.</p>
<p>Encargados</p>	<p>Directora Alejandra Paredes G. Asistente Educación Ivanna Quezada Comité de Salud</p>
<p>Medidas frente a contagio</p>	<p>En caso de que sea un estudiante se informará inmediatamente al apoderado</p> <p>Aislar al estudiantes o al funcionario que presente síntomas COVID19 (fiebre mayor a 37.8°, tos seca, malestar general, dolor muscular, dolor de cabeza) en sala acondicionada para este fin.</p>



	<p>Definir los contactos estrechos dentro del establecimiento.</p> <p>En caso de que el posible contagio sea un estudiante el apoderado deberá trasladarlo a centro de salud.</p> <p>En caso de que sea un funcionario se deberá trasladar inmediatamente a centro de salud</p> <p>Se contactará a la autoridad sanitaria para efectuar trazabilidad y tomar decisiones sobre posibles cuarentenas.</p> <p>Se informará a los estamentos necesarios.</p>
Teléfonos centros de salud	<p>(32) 2528197 CESFAM - Consultorio Plaza Justicia,</p> <p>(32) 2364000 Hospital Carlos Van Buren</p> <p>800913040 Fono Valpo Salud</p> <p>6003607777 Fono Salud Responde</p>

7. ALIMENTACIÓN DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

En nuestro Liceo Matilde Brandau de Ross se proyecta la asistencia presencial de los estudiantes en forma de turnos, por lo que respecta al sistema de alimentación, a los alumnos se les entregará el servicio de desayuno en el comedor del establecimiento el cual tiene un aforo 50 alumnos y será supervisado por directivos y Asistentes de educación para asegurar la correcta entrega de alimentos. El almuerzo se realizará por sistema de entrega de canasta JUNAEB. La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella en donde se abastece al estudiante de los productos y materias primas correspondiente a los servicios de almuerzo. Esta modalidad es abastecida por el prestador de los servicios de alimentación y entregada por los profesores del colegio a los estudiantes, para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares, para un ciclo correspondientes a 15 días de clases. La distribución de las canastas la realizan los directivos y profesores, en horarios en que no se encuentran los alumnos en el establecimiento. Dicha actividad se realiza en los patios del colegio, respetando todas las medidas de prevención establecidas por el MINSAL.



Encargada Junaeb:

Directora Alejandra paredes García, Subdirector Academico; Alejandra Paredes

Asistente de la Educación María José Ossandón

8. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD



- Reforzar el lavado frecuente de manos y la sanitización de infraestructura, superficies y salas de clases.
- Disponer de agua, jabón, papel desechable y basureros de apertura sin contacto durante toda la jornada, para permitir el lavado frecuente de manos. Instalar dispensadores de alcohol gel en cada sala, entradas, salidas, comedores y baños,



organizando los materiales de aseo para mantener la sanitización de los distintos espacios.

- En el caso de estudiantes más pequeños, el correcto lavado de manos debe ser supervisado por un adulto.

- El lavado de manos debe realizarse como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Después de volver del recreo
 - Antes y después de comer
 - Antes y después de ir al baño
 - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
 - Antes de salir del establecimiento y al llegar a la casa
- El uso de mascarillas es obligatorio para toda la comunidad educativa en todas aquellas situaciones donde no se puede mantener distanciamiento social. Esto es especialmente importante en las salas de clase, durante la circulación en el establecimiento y durante el recreo.
- Educar y reforzar la adecuada higiene respiratoria: toser o estornudar en antebrazo utilizando papel desechable y posteriormente realizar higiene de manos.
- Se definirán turnos de Auxiliares para limpiar y desinfectar las dependencias, incluyendo salas de clases, oficinas, etc., especialmente los baños y comedores, particularmente aquellas superficies que son tocadas por muchas personas (barandas, mesas de almuerzo, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas.
- Dependiendo de las condiciones del tiempo meteorológico, mantener ventanas abiertas durante la jornada escolar. Ventilar las dependencias del establecimiento de forma periódica por al menos 20 minutos; antes del ingreso de los estudiantes, durante el recreo y horario de colación y posterior al término de la jornada.
- Los estudiantes en cada salida a recreo y su regreso a la sala de clases, deberán desinfectar las manos utilizando los dispensadores de alcohol gel colocados en cada una de las aulas.
- En su trayecto al patio los alumnos y alumnas deberán caminar por los sectores demarcados, siguiendo las flechas de flujo. En cada piso estarán las paradocentes



indicando el uso de las mascarillas, el resguardo del distanciamiento social y el uso de los baños de acuerdo al aforo permitido.

- Durante el recreo los estudiantes tendrán asignado distintos sectores de los patios, siendo supervisados por las asistentes de párvulos para los más pequeños, con el fin de evitar la cercanía física y el intercambio de objetos.
- Los cursos de 1º básico a cuarto año medio contarán con el resguardo y seguridad de Inspectoría General y Paradocentes asignados.
- Habrá 3 horarios diferidos de recreos y almuerzos para la Educación Parvularia, Enseñanza básica (1º a 6º año) y Enseñanza Media (7º año a 4º año).
- Los desplazamientos de los cursos en hora de recreo desde las salas hacia el patio y viceversa, se hará de la siguiente manera:
 - 1.- Los cursos de prebásica usarán la escala sector Blanco, del primer piso.
 - 2.- Los cursos de 1º año a 3º año, usarán la escala sector Blanco, del segundo piso.
 - 3.- Los cursos de 4º año a 6º año, usarán la escala sector Rodríguez, segundo piso.
 - 4.- Los cursos de 1º medio y 2º medio usarán la escala sector Blanco, tercer piso.
 - 5.- Los cursos de 3º año y 4º año medio usarán la escala sector Las Heras, tercer piso.
- Las salas de clases del segundo y tercer piso, que tienen una superficie de 48 metros cuadrados, estarán habilitadas para 12 alumnos como aforo máximo, se respetará la distancia social ubicando las mesas a 1 metro de distancia una de otra. Las salas del primer piso, de acuerdo a sus medidas, de 41 metros cuadrados, tendrán un aforo máximo de 10 alumnos.
- El acceso a las salas se hará en forma ordenada y respetando la distancia social. Se realizará de acuerdo a la demarcación establecida en el pasillo fuera de las salas, para ordenar el ingreso.
- Las Paradocentes de turno en cada piso, serán las encargadas de verificar que las salas de clases queden desocupadas, con puertas y ventanas abiertas para que sean ventiladas cuando ocurran los recreos o el período de receso de almuerzo.
- Los docentes a cargo de las salas de clases, laboratorios y talleres deberán supervisar el uso compartido de materiales didácticos, de manera que estos no se intercambien.



LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS
108 Años Generando Oportunidades Para Crecer

Encargado:

Inspector General :Jaime Corrotea

Asistente de la educación por piso 4° piso José Rojas

3° piso Gloria Flores – María José Ossandón

2° piso Paola Muñoz -María José Ossandón

“EDUCANDO CON SEGURIDAD “
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS
VALPARAÍSO
2021